

**CON OBUSES M-777
UCRANIA
BOMBARDEA A
SEPARATISTAS
DE DONESTK**



3

REVELA MANIOBRA PARA INVALIDAR SU PROPIO TESTIMONIO

CASTILLO AHORA QUIERE ANULAR SU DECLARACIÓN ANTE FISCALÍA



ANTE INMINENTE INHABILITACIÓN, SE GASTÓ EN SÓLO UNA SEMANA MÁS DE S/ 31 MIL EN VIÁTICOS

DINA SE DA LA GRAN VIDA



VLADIMIR CERRÓN



» Estalla escándalo por costo generado al Estado durante viajes a Costa Rica y Suiza

» Cerrón se distancia de Castillo y apoyará destitución de vicepresidenta

Suplemento Especial
Lunes 20 de Junio

AUDITOR MUNICIPAL

GRATIS con tu diario

LA RAZÓN



"El Presidente está totalmente consciente de que no le puede pasar nada. En primer lugar, porque está protegido en el Congreso"
Luis Lamas Puccio

EN SÓLO UNA SEMANA GASTÓ MÁS DE S/ 31 MIL EN VIÁTICOS

La buena vida de Dina Boluarte

La todavía Vicepresidenta de la República, Dina Boluarte, le ocasionó un gasto total de S/ 31,594.98 a las arcas públicas en pasajes internacionales y viáticos en sólo dos viajes oficiales, Todo pagado por el presupuesto del Despacho Presidencial.

Efectivamente tirando a un tacho la austeridad, propio de este gobierno comunista, Dina Boluarte viajó del 7 al 9 de mayo a la Costa Rica, generando un gasto en pasajes y viáticos por S/ 7,184.15, según información oficial.

Este viaje de la vicepresidenta y ministra de Desarrollo e Inclusión Social fue para participar en las actividades oficiales de transmisión de mando al nuevo mandatario electo de dicho país, Rodrigo Chaves, autorizada por resolución suprema 134-2022-PCM, publicada en el boletín de normas legales de El Peruano.

Pero ahí no quedó la cosa, dos semanas más, Dina Boluarte vuelve a hacer las maletas, en esta ocasión viajó a Suiza donde estuvo cinco días, desde el 21 al 27 de mayo para participar en la ciudad de Davos para participar en la Asamblea Anual del Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés). Este periplo le costó al Estado, dinero de todos los peruanos, la suma de S/ 24,410.83.

Mediante Resolución Suprema N° 142-2022-PCM, se autorizó el



■ Vicepresidenta de la República, Dina Boluarte, viaja con dinero de todos los peruanos.

viaje de Boluarte y se indicó que la citada Asamblea constituirá una oportunidad especial para que el Perú establezca reuniones con gremios empresariales dedicados a diversos rubros de gran importancia para el desarrollo del país, como la minería, educación y construcción.

Si embargo, Dina Boluarte en el Foro Económico Mundial, en Davos, Suiza, hizo todo lo contrario e indicó que «empezamos a gobernar hace nueve mesecitos, todavía empezamos pronto a caminar, estamos como bebés, sosteniéndonos en el Gobierno; a pesar de que

hasta ahora la derecha en el país, si así podemos denominarla, no quiere reconocer el triunfo legítimo del presidente Pedro Castillo». «No nos han dejado gobernar en paz», dijo.

Dina Boluarte aprovechó el viaje para acusar a las mineras formales de incumplir acuerdos y contaminar cuencas. «Queremos que estas empresas, así como estamos hablando de medir los resultados de lo que el capitalismo viene haciendo, pues midamos estas contaminaciones, porque el Perú no es una isla donde está Robinson Crusoe», afirmó.

MUDA POR CASTILLO PERO ATACA A MERINO La doble moral de V. Mendoza

Estuvo muda por las denuncias de corrupción contra el presidente Pedro Castillo, sin embargo Verónica Mendoza, tildó al Congreso de «dictadura parlamentaria» por archivar la denuncia constitucional contra el ex-presidente Manuel Merino.

POR OPINAR SIN CONOCER Caverro cuadra a Defensoría

El congresista Alejandro Caverro, de Avanza País, afirmó que la Defensoría del Pueblo opina sin conocer, al rechazar el informe elaborado por el legislador y cuestionar el archivamiento de la denuncia contra el ex-presidente interino Manuel Merino de Lama.

POR DECLARAR ANTE FISCALÍA Ministro felicita a Castillo

El ministro de Comercio Exterior y Turismo, Roberto Sánchez, destacó la presencia del presidente Pedro Castillo ante la Fiscalía de la Nación por la investigación preliminar que se le sigue por los presuntos delitos de organización criminal.

ANÍBAL TORRES:

“Cambios sociales no se realizan de noche a la mañana”

El jefe del Gabinete Ministerial, Aníbal Torres, aseguró que los cambios sociales “no se realizan de la noche a la mañana”, pero tienen que empezar ahora sin distinción de ideologías, religión, clase social, cultura e idiomas.

Durante la inauguración del XVI Consejo de Ministros Descentralizado en la ciudad de Tacna, indicó que todos los peruanos tienen derechos fundamentales que se irán “conquistando poco a poco”.

“En 200 años de vida republicana un sector de la sociedad discriminó al otro, al más grande, lo despreció, no lo consideró, como que también forma parte de la patria, no obstante que ese sector, sus ascendientes dieron la vida por la patria, pero la patria les fue ajena”, expresó.

“Los cambios sociales no se realizan de la noche a la mañana, pero tiene que empezar ahora. Ahora todos somos peruanos, sin distinción de ideologías, de religión, de clase social, de cultura, de idiomas. Todos los que habitamos en este territorio somos peruanos y tenemos derechos fundamentales que los iremos conquistando poco a poco”, agregó.



POR SESIONAR DE MADRUGADA

Defensoría da jalón de orejas al Congreso

La Defensoría del Pueblo recomendó al Congreso de la República no realizar sesiones del Pleno en la madrugada, tal como lo hizo el último jueves y que se prolongó hasta las 5:30 a.m. del viernes, pues impide seguimiento y fiscalización.

A través de su cuenta en Twitter, la entidad consideró necesario que la población pueda escuchar debates y posición de cada uno de sus legisladores sobre dictámenes y proyectos de ley pendientes de discusión.

“El expediente 00006-2020-AI del Tribunal Constitucional

determinó que toda sesión, deliberación y votación parlamentaria debe ser pública, abierta y transparente. En horario nocturno imposibilita que ciudadanía tome conocimiento inmediato de decisiones que tienen un impacto significativo”, subrayó.

Como se recuerda, el Pleno del Congreso de la República extendió su sesión del más reciente pleno hasta la madrugada del viernes 17 de junio, horas en las cuales aprobaron mociones y proyectos de ley que tenían programadas en su agenda.



La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) confirmó la anulación del ingreso del exgobernador regional de Junín Vladimir Cerrón al programa de doctorado en economía 2022-I argumentando un error administrativo.

Según un oficio enviado por el director de la Unidad de Posgrado de dicha facultad, William Postigo de la Motta, la medida se adoptó debido al incumplimiento del proce-

ANULA SU INGRESO A DOCTORADO EN ECONOMÍA

Universidad San Marcos da portazo a Cerrón



dimiento administrativo establecido en el reglamento del proceso de admisión.

“En tal sentido, nos disculpamos por los inconvenientes causados y le hacemos saber que puede usted presentarse al Concurso de Admisión 2022-II, si aún mantuviera su interés

en los estudios de Doctorado que ofrece la Facultad de Ciencias Económicas. En caso contrario, le agradeceremos darnos a conocer su decisión con el fin de proceder a la devolución del derecho de examen de admisión”, señaló en el documento.

Como se recuerda, el también secretario general de Perú Libre había ocupado el primer puesto en el proceso de admisión del programa de doctorado en economía 2022-I, pero este fue anulado por el Consejo de Facultad.

Mediante sus redes sociales, el líder de Perú Libre, Vladimir Cerrón, volvió a evidenciar un distanciamiento del gobierno del presidente Pedro Castillo. Según precisó el exgobernador de Junín, el partido del lápiz "nunca" estuvo en el poder.

"Perú Libre nunca estuvo en el poder, el Partido y el sentimiento por una nueva Constitución, principal bandera de lucha de PL, está en ascenso, pese a las brutales conspiraciones. Los parámetros de otros, no son los nuestros. Seguimos en la brega, el día va llegando", escribió Cerrón Rojas en su cuenta de Twitter.

Fuentes oficialistas revelaron a LA RAZÓN que en la última reunión de Pedro Castillo con el dueño de Perú Libre fue tenso, ello a raíz que el mandatario le pidió a Vladimir Cerrón que apoye a la entonces ministra Betsy Chávez de la censura de la oposición, el mismo que no fue aceptado.

Ese día con la destitución de la titular de Trabajo con apoyo de la bancada cerronista se rompió la alianza, a tal punto que Castillo habría ordenado a congresistas de la facción magisterial renunciar a la bancada de Perú Libre, situación que molestó a Cerrón y habría anunciado que no defenderán a la Vicepresidenta de la Repú-

BANCADA CERRONISTA APOYARÁ DESTITUCIÓN DE DINA BOLUARTE

Cerrón y Castillo se declaran la guerra

Mandatario habría ordenado renuncia de congresistas de facción magisterial a Perú Libre



■ El presidente Pedro Castillo está distanciado de Vladimir Cerrón

blica, Dina Boluarte, de la inhabilitación que se cocina en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales. La guerra empezó en el comunismo.

Hace unos días el líder de Perú Libre tildó de equivocadas a las personas que señalan que es él quien toma las decisiones en el Gobierno. Además, precisó que el mandatario "aplica el programa perdedor" y se ha diferenciado del partido del lápiz para acercarse a su propia bancada (magisterial).

"El 56% está equivocado porque el gobierno va por inercia neoliberal, se aplica el programa perdedor, no hay decisión para hacer la revolución que necesita el pueblo, todo sigue igual. El gobierno se ha diferenciado del Partido

con su propia bancada, ministros y programa sumiso", escribió Cerrón Rojas en su cuenta de Twitter.

Anterior a ello, el exgobernador de Junín criticó al presidente de la república, Pedro Castillo, por emplear la frase "América para los americanos" durante su discurso en la IX Cumbre de las Américas en la ciudad de Los Ángeles, en Estados Unidos.

En su cuenta de Twitter, el exgobernador regional de Junín publicó el extracto del video donde se oye al jefe de Estado imitar la frase acuñada por el expresidente de EE.UU., James Monroe (1817-1825), ante el Congreso del Estado de la Unión, el 2 de diciembre de 1823.

"América para los americanos. Típica frase colonialista de la Doctrina de Monroe", criticó. "Que el éxito de la IX Cumbre de las Américas sea un logro significativo de nuestro continente y el Perú contribuirá decididamente a alcanzar este objetivo. ¡América para los americanos!", dijo el mandatario durante la sesión inaugural.

APUNTE



● **Exgobernador**
Exgobernador regional afirma gobierno de Pedro Castillo no es el sentir de Perú Libre que aspira a una nueva Constitución.

ANUNCIA SU ABOGADO

Mandatario busca anular su declaración ante la Fiscalía de la Nación

Benji Espinoza, abogado del presidente Pedro Castillo, cuestionó a la Comisión de Fiscalización del Parlamento por variar el estatus del mandatario de testigo a investigado. Además, dio a entender que el jefe de Estado no acudirá a la citación de este grupo de trabajo y solicitará le envíen el pliego interrogatorio. Además señaló que buscan anular su declaración brindada ante la Fiscalía de la Nación.

Espinoza señaló que la



comisión de Fiscalización actuó en base a la negativa de Pedro Castillo en asistir a las citaciones y solicitar responder de manera escrita. Según señaló, el jefe de Estado se amparó en la ley, razón por la cual, esto no era motivo suficiente para que se le varíe su estatus.

El abogado del mandatario indicó también que el grupo parlamentario "no buscaba la verdad", sino que "pretendían buscar imputar cargos" contra Casti-

llo Terrones.

Al ser consultado por la razón por la cual Castillo decidía acudir a la Fiscalía, pero no a la comisión, Espinoza indicó que los fiscales estaban obligados por la ley a ser objetivos y a los congresistas no.

El abogado del presidente Pedro Castillo afirmó que si el Poder Judicial (PJ) aprueba la tutela de derechos, la declaración realizada por su patrocinado ante la Fiscalía de la Nación se

anula.

"(La declaración de casi cuatro horas) se anula, se deja sin efecto. Eso es lo que corresponde porque en el derecho, aquello que se declara nulo es como si nunca hubiese existido. Eso lo reconocen los artículos 150 y 154 del Código Procesal Penal", explicó Espinoza.

Además, precisó que el mandatario cumplió con su labor frente al Ministerio Público mientras el PJ resuelve dicho pedido.



ANÍBAL QUIROGA LEÓN

LA RAZÓN

El desamparo del amparo

La demanda de amparo constitucional interpuesta por el Sindicato de Trabajadores de la Defensoría del Pueblo (DP), indebidamente admitida y tramitada por un juzgado constitucional "especializado" en acciones de amparo contra diversas instituciones (entre ellas el CAL en el pasado, paralizando por años la renovación de su directiva), pone una vez más en relieve la grave deficiencia que en muchos casos se da dentro del manejo judicial de esta institución procesal-constitucional, prevista para la defensa de los derechos fundamentales más importantes de las personas físicas o jurídicas conforme al texto expreso de la Constitución.

Mal trajeada por un Poder Judicial (PJ) lento, fallible y muchas veces insensible, el tema que no viene de ahora sino que ya tiene mucha agua pasada y que de alguna manera se graficó con crudeza cuando se quiso paralizar indebidamente en el PJ los procesos de destitución del expresidente Vizcarra, hasta la aparición de un famoso personaje, premiado posteriormente nada menos que con el ministerio de Defensa, que con una desopilante demanda de amparo -siguiendo la plantilla de la que también interpuso en su día contra el CAL complicando nada menos que la conformación del JNE- pretendió paralizar la nominación de los magistrados del Tribunal Constitucional (TC) por el anterior Congreso.

Es que todo ello cobra especial estridencia ahora, ya que no sólo resulta que un sindicato de una institución pública (DP) trata nuevamente de paralizar el Congreso, invocando "derechos constitucionales inexistentes", discutiéndole las labores propias de este órgano político del Estado previstas expresamente en la Carta Constitucional, sino que además si se arroga afectaciones constitucionales que no le corresponden y para las cuales no está diseñado el amparo constitucional, como serían la supuesta falta de "transparencia", la exigencia de la "participación pública en el debate de los candidatos" y a las "tachas" para, con estos argumentos fútiles, pretender hacer control político desde el PJ hacia el Congreso con la intención de paralizar desde un despacho judicial el proceso constitucional de nominación del DF que es competencia exclusiva del Congreso según la Constitución que todos los jueces deben respetar y hacer respetar.

El tema tiene mucho mayor gravedad cuando no solamente se admitió una demanda notoriamente improcedente conforme al propio Código Procesal Constitucional, sino que -además- de manera sospechosamente rauda y pasando por encima de muchas otras causas pendientes en el PJ, ese mismo juez ha otorgado indebidamente una velocísima "medida cautelar", que es un acto intermedio absolutamente discrecional contra el Congreso de la República nada menos que para "paralizar provisionalmente" el proceso de selección del nuevo DP. Esto es sumamente grave y preocupante porque, por un lado, muchas personas esperan largo tiempo para que sus procesos simplemente caminen, sean simplemente impulsados, y ya es bastante esperar que sean sentenciados. A veces uno tiene que esperar seis meses o nueve meses tan solo para la admisión de una simple demanda, y eso lo sabe muy bien el órgano de control interno del PJ que a diario recibe sendas denuncias en ese sentido.

Sin embargo en este caso se presenta de manera sospechosamente rauda una demanda de amparo, e inmediatamente es admitida y también en tiempo récord se dispone una medida cautelar a todas luces ilegal e

inconstitucional, por la cual este señor juez deberá responder no solamente ante la Corte Superior a través del recurso apelación que el Congreso tendrá que interponer de inmediato, sino también ante el OCMA para determinar su grado de responsabilidad disciplinaria en este más que sospechoso caso.

Parece evidente que si un juez en este caso -y en el pasado reciente otra jueza cuando la elección de magistrados del TC- pretenden erguirse por sobre la autoridad del Congreso, es porque tienen algún tipo de apoyo externo a su despacho para ello. Cabría determinar cuál es la responsabilidad que le alcanza a la propia presidente del Poder Judicial, que antes que velar por una pronta y apropiada administración de justicia, sigue perdiendo el tiempo de manera absurda intentando protagonismo con un fantasmal "Consejo de Estado" que ella misma reconoce que no existe en la Constitución, pero que procura forzar en su realización protagónica y ese anhelado figurismo intentando co-gobernar con el presidente de la República, pero que, por otro lado, no puede controlar la correcta administración de justicia de sus jueces o simplemente está de acuerdo con lo que han hecho estos en estas y otras irregulares medidas cautelares, evidenciando una posición a favor de un sector de la opinión pública, lo cual es irregular.

A esto se suma el hecho de que los jueces supuestamente "constitucionales" en general terminan "civilizando" los procesos de amparo, y no le dan tramitación adecuada conforme al propio Código Procesal Constitucional -que es una ley orgánica- a pesar de que el texto expreso de la ley establece hoy de manera indubitable y explícita que los jueces ya no pueden dejar de admitir un habeas corpus, ni un amparo. No obstante ello, los jueces siguen sacándole la vuelta al Código Procesal Constitucional, al no admitir las demandas y las siguen declarando "inadmisibles" como si fuera un proceso civil, olvidando que detrás de ella hay claramente la afectación a derechos fundamentales que tiene que ser judicialmente resguardados, olvidando la aplicación del principio "In favor processum", u olvidando que el Código Procesal Constitucional no puede ser subyugado al Código Procesal Civil. Una grave contradicción en el comportamiento y respuesta judicial que nadie quiere reparar, corregir, ni mejorar, perdiéndose el tiempo en actividades francamente fútiles y de gran inutilidad para los justiciables.

De esta manera, hoy por hoy, el amparo constitucional no tiene quien lo ampare, y de esta manera vemos la grave afectación del amparo camino a la inanición de su verdadera fortaleza y, quizás en un futuro cercano, a su muerte prematura; porque, por un lado, se le utiliza en forma grosera por personajes y personajillos para el control político al interior de los órganos del Estado -para lo que no está diseñado ni es su finalidad constitucional- con grave exceso de los jueces/as en sus facultades también constitucionales, y por otro lado, los jueces/as dejan sin proteger los verdaderos derechos fundamentales de las personas enervando la protección de los derechos constitucionales de los ciudadanos y más bien protegiendo los intereses y derechos del Estado, haciendo las cosas exactamente al revés de como lo ordena la más sana interpretación del Art. 200 de la Constitución, debidamente concordado con el Art. 25 de la Convención Americana de Derechos Humanos, vigente para el Perú desde julio de 1978.

(*) Jurista. Profesor Principal en la PUCP.

Responde

El congresista Alejandro Caveró (Avanza País) arremetió contra la Defensoría del Pueblo, luego de que se archivara la denuncia contra el expresidente Manuel Merino por la muerte de Inti Sotelo y Bryan Pintado.

Manipulación

A través de su cuenta en Twitter, el autor del informe que recomendaba la decisión adoptada por la subcomisión consideró que la entidad, al opinar sin conocer, "sirve solo para manipular políticamente".

Elección

"Esta es una de las tantas razones por las que el Congreso no debe detener la constitucional elección del nuevo defensor del pueblo. Una defensoría que opina sin conocer sirve solo para manipular políticamente. Y ese nunca fue su propósito", subrayó Caveró.

Vacancia

El coronel en retiro Juan Carlos Liendo explicó que la vacancia presidencial contra Pedro Castillo se podría realizar con base en sus declaraciones ante la Fiscalía de la Nación.

La llave

"Con lo poco que

CARNECITAS

se puede comprender o razonar de la actitud del presidente a declarar a la Fiscalía, me puedo atrever a decir que en esas declaraciones está la llave de su vacancia y esa la llave la tienen los progresistas que controlan el Poder Judicial", indicó.

Coalición

Liendo aseguró que la coalición marxista aún tiene el poder para ser el soporte del jefe de Estado. "Aún el poder progresista dentro de la coalición marxista del poder del cerronismo, del senderismo y de los caviares aún tiene el poder para sostener a Castillo", añadió.

Estándares

El abogado del empresario Zamir Villaverde, Julio Rodríguez, deslizó la idea de que Pedro Castillo tendría los estándares más altos de corrupción en la historia republicana del país.

Ni un año

"Estamos hablando del presidente con los estándares de corrupción más altos de la historia republicana. No ha llegado a un año y ya tiene una investigación abierta por el propio fiscal de la Nación. Esto no ha sucedido antes", señaló.



Crítica

La exministra Nidia Vílchez se pronunció sobre el titular de Vivienda, Geiner Alvarado, quien es uno de los funcionarios que continúan en el cargo desde el primer Gabinete Ministerial del presidente de la República, Pedro Castillo.

'Muertitos'

"Algunos de los ministros se hacen a los muertitos, no declaran, no informan, pero hacen el negocio y el encargo de la Presidencia de la República inmediatamente", indicó cuando fue consultada por la permanencia del titular de Vivienda en el Gobierno.

No habla

La exfuncionaria cuestionó que Alvarado no declare sobre si están cerrando o no las brechas de vivienda y saneamiento.

Encargos

"Hace cinco años tienen el recurso y no ejecutan la obra, pero el ministro bien gracias; se hace el muertito, hace los encargos de Palacio de Gobierno y simplemente no tenemos ejecución", expresó.

Contenido elaborado por EDITORIAL BERTONE S.A.C. La empresa y la Dirección del diario no se responsabilizan por los artículos firmados.

LA RAZÓN

Director: CARLOS LINARES HUARINGA

Página Web: www.larazon.pe
E-mail: larazon@larazon.pe

Central telefónica: 240 6656
Calle Piedra Redonda Mz-D 10 lote 50
Los Cedros de Villa - Chorrillos

Área comercial:
Otto Velarde Taramona
Telf. 952- 965 - 001

El pasado 12 de junio se confirmó que la empresa brasileña MF Fertilizantes ganó la segunda convocatoria para conseguir un proveedor internacional de urea, a cargo de Agro Rural, y proveerá al país de más de 73 toneladas de fertilizante. Sin embargo, esta no habría dado la mejor oferta. Una compañía estadounidense ofreció la tonelada de urea a menos precio, pero fue descartada por presentar un documento en inglés.

De acuerdo a un primer informe difundido por Willax TV, la compañía Global Investments Group (GIG) ofertó a US \$650 la tonelada de urea. La empresa elegida por el comité evaluador de Agrorural, MF Fertilizantes, pidió US \$760 por cada tonelada. La cifra aceptada es US \$110 dólares más costosa que la oferta de la empresa norteamericana.

El Comité de Negociación para la Contratación Internacional de Adquisición de Fertilizantes Nitrogenado de Urea de Uso Agrícola dio el argumento que el producto de GIG incumplía con las exigencias de calidad o iba a tardar demasiado en llegar al país. Sin embargo, los miembros del comité ni siquiera vieron la propuesta porque la empresa no presentó los certificados de calidad ISO traducidos al español.

Por 73 mil 529 toneladas de urea, la brasileña MF Fertilizantes cotizó US \$55.882.040, y la estadounidense, US \$47.793.850. De haberse leído la propuesta y elegido a GIG, el comité le habría ahorrado al Estado US \$8.088.190.

UNA SOLA ENTREGA

Pero el precio no era la única ventaja de la empresa norteamericana, sino que la empresa también ofrecía hacer el envío del fertilizante de urea en una sola entrega. MF Fertilizantes ofreció hacerlo en dos partes: un primer cargamento de 40 mil toneladas en un plazo de 35 días, que llegaría aproximadamente el 17 de julio, y un segundo lote, 5 días después.

GIG aseguró que estaba en condiciones de proveer todo el producto en una sola entrega. Así, aseguró que en un plazo de 12 días la totalidad de las 73 mil 529 toneladas de fertilizante. Esto fue confirmado por el representante de Global Investments Group (GIG), Fabrizio Fabiani.

ESTO LE HABRÍA AHORRADO AL ESTADO MÁS DE 8 MILLONES DE DÓLARES

Gobierno descarta urea más barata porque la proveedora presentó documentos en inglés

GOBIERNO DESCARTÓ FERTILIZANTE UREA MÁS BARATA PORQUE PROVEEDORA PRESENTÓ DOCUMENTOS EN INGLÉS



■ La compra de 73.529 toneladas de fertilizante será US\$ 8 millones más cara para el país.



■ Agrorural escogió oferta brasileña de US\$ 760 por Tm, mientras que la empresa de EE. UU. cotizó a US\$ 650 por Tm.

“Tenemos urea en el puerto de Houston, lista para ser cargada e inspeccionada en puerto de carga, este producto llegaría en 12 días. Nosotros íbamos a mandar todo. No conviene enviar por parte porque

sale más caro el costo logístico”, informó.

SIN TRADUCCIÓN

El medio también se comunicó con un vocero de Agrorural, la entidad responsable del proceso de licitación, quien le confirmó que el comité no se enteró de que la oferta de GIG era más barata. Daniel Moscoso, integrante del comité, informó que se le hizo una observación a la empresa: que no cumplía con las especificaciones técnicas por “no adjuntar traducción (de los certificados ISO)”.

Explicó que en los requerimientos técnicos se estipulaba que todos los documentos debían ser enviados en español o traducidos, lo que fue una solicitud de la Subunidad

■ Agricultores peruanos necesitan que se resuelva con urgencia el abastecimiento de urea.

de Extracción y Comercialización de Abonos de Agrorural. Global Investment Group había presentado sus documentos en español, excepto los certificados ISO, por lo que la descartaron.

“Esa es la única observación. No podemos seguir calificando una propuesta si no pasa un primer requerimiento”, declaró.

REQUISITO INSÓLITO

Al respecto, el vocero de la proveedora estadounidense GIG señaló que “los certificados ISO son internacionales y se dan en el idioma de donde vienen” y consideró “insólito” la explicación de Agrorural.

“En efecto, se decía que la presentación de la propuesta debe estar en español, pero en estos casos -y ellos lo saben bien- no es correcto que nosotros volteemos el certificado a nuestro gusto. Los certificados ISO vienen en el idioma original de la empresa que nos provee, en este caso de Rusia o Estados Unidos”, apuntó Fabiani.



**RICARDO
SÁNCHEZ SERRA**

LA RAZÓN

¡Comprar fertilizantes o morir!

La mala compra de fertilizantes, escoger mal a los proveedores o la negligencia y falta de interés en enfrentar la crisis mundial de alimentos, sumado al abandono de la agricultura peruana, corrupción o enriquecerse a costa de ello, son sin duda un crimen contra el pueblo peruano.

El Gobierno debe tomar conciencia de la gravedad del problema y enfrentarlo con la mayor eficiencia, aquí no caben errores o negligencia, ni simpatías ideológicas o prejuicios, por lo que tanto el Consejo de Ministros, como los ministerios de Desarrollo Agrario y Riego del Perú y Relaciones Exteriores, en particular, deben abocarse en solucionar prioritariamente el problema del agro. Sus funcionarios serán los directos responsables del abastecimiento o desabastecimiento de los fertilizantes, con responsabilidades penales en este último caso.

Siempre hemos sostenido que la mejor compra es de Gobierno a Gobierno, sin intermediarios, sin precios alterados, por lo tanto, sin corrupción. Las conversaciones son transparentes y más en esta ocasión -en medio de la crisis alimentaria, de la cual años atrás los organismos pertinentes de las Naciones Unidas, habían advertido- que pone a prueba la disposición de los países amigos y/o socios.

Entre los principales países productores de fertilizantes se encuentran EE. UU. y Rusia. Marruecos tiene el 75 % de las reservas de los fosfatos y el primer exportador. Produce doce millones de toneladas de fertilizantes al año.

Brasil, donde el Perú está comprando los fertilizantes, importa de Marruecos tres millones de toneladas al año y han solicitado adquirir más. Y tiene los mejores componentes para suplir la urea.

De acuerdo a los especialistas, los fosfatos son esenciales para producir los fertilizantes de los cultivos. ¿El Gobierno peruano ha conversado con su similar de Rabat, la compra de este vital producto en el marco de la cooperación Sur-Sur?

De otro lado, no hay que esperanzarnos en comenzar a desarrollar proyectos para producir fertilizantes. Se puede empezar para mediano o largo plazo, pero hoy necesitamos comprar de forma inmediata para abonar el agro, cuya temporada empieza en agosto. Hay que evitar se agudice los índices de pobreza y aumenten los casos de desnutrición y anemia.

Por otra parte, son más de dos millones de agricultores, por lo que, además, tendrá que hacerse un eficaz empadronamiento. Las crisis, en todos los ámbitos, nos agarra siempre desprevenidos, sea por falta de infraestructura, organización o planificación.

GANADOR DE CONCURSO AÚN NO JURA COMO AUTORIDAD DE CONTROL DEL MINISTERIO PÚBLICO

Denuncian intereses ocultos en Junta Nacional de Justicia

“ESTOY EN EL LIMBO”, SEÑALA JUAN FERNANDEZ JERI TRAS QUEJA DE OENEGÉ CNDH

Juan Fernandez Jeri fue el ganador del concurso público realizado por la Junta Nacional de Justicia (JNJ) para el cargo de Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público.

Dijo que su juramentación fue suspendida luego de que la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDH) presentara una denuncia en su contra, archivada hace unos años.

“Después de un concurso bastante largo, de más de cinco meses, entre noviembre y abril de este año, la JNJ determinó como ganador a concurso para la jefatura de la autoridad. [...] Me sometí a todas las etapas del concurso y obtuve un resultado favorable”, dijo.

De acuerdo a su versión, la CNDH esperó a conocer el resultado del concurso “para volver a denunciar los mismos hechos” de una denuncia realizada hace cinco años. Fernandez Jeri se quejó que la CNDH no haya formulado su denuncia durante los 100 días de una etapa del proceso del concurso.

Yanet Guerrero Mego denunció en el 2017 que Fernandez Jeri le exigió el pago de dinero para la liberación de su padre Domingo



■ Juan Fernández Jeri fue jefe electo de Autoridad de Control del Ministerio Público.

Guerrero, ex alcalde de Cajaruero, región Amazonas, involucrado en el caso del asesinato del vicegobernador de Amazonas, Augusto Wong López.

Fernandez Jeri dijo que nunca se demostró “los dichos” de Guerrero. “Durante más de dos años, me sometí a la investigación, se me levantó el secreto de las comunicaciones, se tomó la declaración de testigos. Todos han contradicho sus dichos”, manifestó.

Según refirió, Guerrero Mego reportó la denuncia “sin conocer”.

Para Fernandez Jeri, hay intereses detrás de la suspensión de su juramentación, debido a que presume que su persona no es afín a determinados intereses.

“Presumo, porque no puedo comprobarlo, que hay agentes externos a las instituciones tutelares del Estado que prefieren que haya otro representante. [¿Cuáles?] Los organismos que

objetan, está la CNDH. Entonces supongo que deben tener otra persona afín a ellos que quisiera que les represente en una institución tutelar del Ministerio Público”, dijo.

Manifestó que se encuentra en el limbo. “Estamos más de dos meses en el limbo, he sido nombrado no puedo ejercer como abogado y no puedo asumir una responsabilidad que la población espera”, dijo.

PRODUCTORES AGRARIOS CRITICAN GOBIERNO DE PEDRO CASTILLO

AGAP: "Es imposible manejar agricultura de un país con 5 ministros en 10 meses"



Gabriel Amaro Alzamora, director ejecutivo de la Asociación de Gremios Productores Agrarios del Perú (AGAP), señaló que hay muchas tareas pendientes del Estado respecto a la agricultura nacional, pero que es “imposible” manejar ese sector con los cambios constantes de titulares en el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri).

“En el Perú, en los últimos 10 meses, hemos tenido 5 ministros de Agricultura en plena crisis alimentaria. Es imposible manejar un país y, sobre todo, un sector tan importante con 5 ministros de agricultura en 10

meses”, manifestó.

En ese sentido, señaló que hay muchas expectativas con el ministro Andrés Alencastre, quien asumió la cartera de Agricultura el 6 de junio pasado, debido a su experiencia en el sector.

“Creemos que el nuevo ministro Alencastre, que tiene mayor conocimiento del sector, pueda recuperar esa senda de

productividad y competitividad que necesita y, sobre todo, ayudar a acelerar ese proceso de integración de la pequeña agricultura a la agricultura moderna”, sostuvo.

Además, señaló que el ministro Alencastre tendrá “que rodearse de especialistas” para poder destrabar proyectos tan importantes para la agricultura como Chavimochic y Majes.

EN INFORME A NN.UU DICEN QUE EL RETRASO NO GUARDA RELACIÓN CON RECUPERACIÓN DE ECONOMÍA

CEPAL y OIT alertan: Recuperación de empleo es incompleta y desigual

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en un informe conjunto, destacaron el retraso en Latinoamérica de la recuperación de los niveles de empleo anteriores a la pandemia en comparación con la recuperación de la actividad económica.

"A fines de 2021 varios de los países (de la región) habían recuperado su nivel de PIB anterior a la crisis, mientras que los niveles de empleo, en muchos casos, aún estaban por debajo", agregaron en el documento "Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe".

Tras la histórica contracción que registró el número de ocupados en la región durante 2020 (-8,2 %), en 2021 se produjo una importante recuperación de ese indicador, que fue del 6,8 % entre el cuarto trimestre del año y el mismo período de 2020.

Sin embargo, pese al considerable aumento del empleo a lo largo del año, "solo a partir del cuarto trimestre de 2021 el número de ocupados



en la región alcanzó el nivel registrado al cierre de 2019", según el informe.

Los organismos también afirmaron que las brechas laborales entre hombres y mujeres se han profundizado en 2021, debido principalmente a la lenta recuperación de las actividades que concentran el empleo femenino y el mayor peso que recae sobre las mujeres en las tareas de cuidado.

"La crisis generada por la pandemia afectó de manera más significativa el empleo femenino, registrándose un retroceso equivalente a más de 18 años en los niveles de la tasa de participación de las mujeres", añadió el documen-

to.

PANORAMA A FUTURO

"Se vuelve fundamental la activación de instrumentos como la negociación colectiva y la determinación de los salarios mínimos, para que se discutan ajustes salariales que permitan responder a las necesidades de los trabajadores y las empresas", dijo Mario Cimoli, secretario ejecutivo interino de la Cepal, cuya sede regional está en Santiago de Chile.

Tras el rebote económico del 6,3 % registrado en 2021, el PIB regional alcanzará en 2022 un crecimiento anual promedio del 1,8 %, según proyectó la Cepal el pasado abril.

Perú Travel Mart 2022 generará 4,000 citas de negocios por US\$ 15 millones

La edición de Perú Travel Mart 2022 espera concretar 4,000 citas y negocios por más de 15 millones de dólares en los próximos años, afirmó el ministro de Comercio Exterior y Turismo, Roberto Sánchez.

Agregó que esa es la expectativa al culminar la rueda de negocios en el evento, considerado el más importante del rubro del país y que es organizado por la Cámara Nacional de Turismo (Canatur), con el apoyo de Mincetur y de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (Promperú).



Sánchez resaltó la importancia de fortalecer el desarrollo y competitividad de destinos turísticos, un objetivo que Mincetur viene desarrollando

teniendo como prioridad las regiones del país.

"Hace 10 meses no llegábamos a 500 atractivos turísticos en todo el Perú. Reconocer un atractivo es valioso porque es el primer paso para dar valor a un ambiente potencial de desarrollo al turismo. Hoy llegamos a cerca de 1,900", manifestó.

La edición del Perú Travel Mart 2022 se realizará hasta el 20 de junio. El evento busca promover y comercializar la oferta turística del país trabajando de manera conjunta con diferentes gremios nacionales y regionales.

TALLERES GRATUITOS Sobre protección de investigaciones

Del 20 al 23 de junio, emprendedores, innovadores y ciudadanos podrán acceder de manera gratuita a los talleres virtuales y presenciales que ofrecerá el INDECOPI durante la Semana de la Innovación 2022, con el fin de resaltar la importancia de la innovación y el desarrollo tecnológico.

PROYECTO DE Aprovechamiento de agua en 14 regiones

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), a través de su unidad ejecutora, el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (Agro Rural), lanzará el proyecto "Mejoramiento del servicio de recarga hídrica y aprovechamiento del agua de lluvia en 14 departamentos de Perú", en el distrito de Coporaque, provincia de Caylloma, región Arequipa.

Transfieren programa Lurawi que generará 14 mil empleos

El Ministerio de Trabajo aprobó la transferencia financiera del programa de empleo temporal Lurawi Perú a favor de organismos ejecutores del sector público.

La transferencia se efectúa en el marco de la convocatoria complementaria para el grupo de rezagados de la Tercera Convocatoria 2022 por 29 millones

902,900 soles, monto que permitirá la creación de 14,782 empleos temporales.



Última Tecnología **AUDIFONOS Module Tech**
El placer de escuchar

- 🔊 Digitales
- 🔊 Ultra Discretos
- 🔊 Estéticos

ESCUCHAR BIEN ES VIVIR BIEN... REGALE A PAPÁ!!!

📍 Av. La Encalada 837 Segundo Piso # 16
Galería Eden frente al Scotiabank Surco
Av. Antúnez de Mayolo 1262 Urb. Covida
Los Olivos frente al Scotiabank

✉️ moduletech1@gmail.com
📘 audifonosmoduletech

📞 947 136 650
964 392 781
(01) 437-4937



PUBLICIDAD EN IMPRESO Y DIGITAL

SERVICIO DE IMPRESIÓN DE 4, 8, 16 PÁGINAS FULL COLOR

— COTIZACIONES —
PUBLICA TU ANUNCIO
LLAMANDO O
ESCRIBIENDO AL

 **993 433 014**
952 965 001

fiorella.mejia@grupolarazon.pe



Breves DEL MUNDO

ECUADOR /

Balean auto en que viajaba líder indígena opositor

La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie) informó el sábado que el vehículo que trasladaba al líder indígena Leonidas Iza recibió un impacto de bala, pero que no resultó herido. Hecho un día después de haber obtenido su libertad en pleno paro nacional.



BRASIL /

Periodista e indigenista fueron muertos a tiros



Las autoridades brasileñas identificaron entre los restos del periodista británico Dom Phillips (57) y el experto indigenista Bruno Pereira (41) y confirmaron que fueron asesinados a tiros, "con munición típica de caza", en la Amazonía brasileña, donde un tercer sospechoso se entregó a la policía.

RUSIA /

Dos mercenarios EEUU narran que se rindieron

Dos mercenarios estadounidenses, que viajaron a Ucrania para combatir del lado de Kiev, explicaron en un video difundido en la televisión rusa cómo se entregaron a las fuerzas rusas tras ser rebasados en combate, y hablaron sobre la corrupción y desorganización en las filas ucranianas.



CHILE /

Condenan al ex cura Muñoz violador de menores



La Justicia condenó el sábado a 15 años de prisión al exsacerdote y excanciller del Arzobispado Oscar Muñoz Toledo, de 60 años, que fue mano derecha del cardenal Ricardo Ezzati, acusado de la comisión de los delitos "reiterados" de abusos sexuales y violación de menores entre 2002 y 2018.

CON EMPLEO DE OBUSES DE LARGO ALCANCE M-777 PROPORCIONADOS POR BIDEN, EN OTRAS ACCIONES MUEREN 160 NEONAZIS EN UN SOLO DIA

Ucrania lanza fuertes bombardeos contra rusos separatistas de Donetsk

La república rusa separatista de Donetsk fue objeto el sábado de fuertes bombardeos por parte del Ejército de Ucrania durante toda la jornada del 18 de junio, con el empleo principalmente de obuses de largo alcance de 155 y 152 milímetros, proporcionados por el gobierno de EEUU, con el saldo hasta el momento de 5 muertos y 12 heridos, todos civiles.

Los bombardeos de Donetsk dañaron gravemente el distrito de Voroshilov, situado en el centro de la ciudad, así como los distritos Kúibishevski y Kievski y destrucciones a gran escala en la planta Topaz, en el área del cine Zviózdochka, así como cerca del estadio Donbás Arena.

El edificio de la administración de la ciudad y muchos otros objetos fueron bombardeados. Actualmente se está precisando la información sobre muertos y heridos, proceso que se ve dificultado por los constantes bombardeos.

En el bombardeo de Donetsk fallecieron dos empleados del Ministerio de Emergencia de la República Popular de Donetsk, y otros tres resultaron heridos. Hasta el momento se sabe de cinco muertos en la RPD como resultado de los ataques, otros 12 civiles resultaron heridos.

En días previos de este ataque, según informes de inteligencia, Estados Unidos suministró a Ucrania obuses de largo alcance M-777 con un calibre de 155 milímetros, los que fueron utilizados para bombardear ciudades, de



Donetsk.

MUEREN 160 NEONAZIS

De otro lado, la aviación rusa abatió a más de 160 nacionalistas ucranianos, destruyó 62 zonas de concentración de tropas y técnica militar de las fuerzas armadas de Ucrania, así como un sistema antiaéreo Buk

en la zona de la localidad de Kamishevaja, en Lugansk", dijo el portavoz del Ministerio de Defensa ruso, Ígor Konashénkov.

Desde el inicio de la operación especial militar, continuó, las Fuerzas Armadas de Rusia destruyeron 343 sistemas de defensa aérea.



Lima, 19 de Junio del 2022.

Estimados Clientes:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley N° 25844, Artículo 87, informamos de interrupciones en el servicio eléctrico.

Distrito	Zona afectada	SED	Inicio Interrupción	Fin Interrupción
La Victoria	Prolong. Parinacochas cd.8,9,10.	C08184 Llave 3	17/06/2022 02:42	17/06/2022 16:10
San Juan de Miraflores	Mz.5, Sector 28 de Mayo, Pamplona Alta	C05659 Llave 2	17/06/2022 15:27	18/06/2022 06:00

Estas interrupciones del servicio fueron causadas por daños en la red de baja tensión ocasionados por terceras personas, lo que originó el corte de energía en la zona. Inmediatamente después de constatada la magnitud del daño, LUZ DEL SUR normalizó los circuitos afectados. LUZ DEL SUR agradece la comprensión de sus clientes, por estas interrupciones ocasionadas por causas fuera de su control.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
 REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL N° 00298-2022
 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que Don: **ALVARO ELIAS REYNA CCANAHUA**, Natural de CALLAO - BELLAVISTA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 22 años, Estado civil: SOLTERO(A), Profesión: AUXILIAR CONTABLE, Domicilio: LAS CAMPANILLAS 144 CHALET 144 INT 3 SAN MIGUEL y Doña **GLADYS JOHANNA PASTOR VERASTEGUI**, Natural de LIMA - LIMA - PUEBLO LIBRE, Nacionalidad PERUANA, Edad: 23 años, Estado civil: SOLTERO(A), Profesión: AUXILIAR CONTABLE, Domicilio: JR MARISCAL MILLER 2058 PISO 301 JESUS MARIA. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de 8 días en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.
SAN MIGUEL, martes, 14 de junio de 2022
RAUL RAFAEL UMERES SALAZAR
 SUB GERENTE

SERFOR, EN UNA DE LAS INTERVENCIONES MAS GRANDES REALIZADAS EN ULTIMOS AÑOS, DECOMISA 950 ORQUÍDEAS EN FUNDO DE SELVA CENTRAL

Duro golpe a presunto traficante de orquídeas en riesgo de extinción

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, a través del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor) y la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, intervinieron un fundo ubicado en el anexo Unión Asociados del distrito de San Ramón, en Chanchamayo, Junín, por estar en posesión de 950 ejemplares de orquídeas protegidas y riesgo de extinción, que eran comercializadas ilegalmente.

En atención a una denuncia, las autoridades llegaron al lugar y encontraron un espacio acondicionado dentro del fundo, donde se hallaban las orquídeas de diversos géneros tales como Phragmipedium, Peristeria, Brassia, Oncidium, Ida, Maxillaria, entre otros, que no contaban con la documentación que ampare su procedencia legal.

La mayoría de las especies encontradas se encuentran en distintas categorías de amenazas y protegidas de acuerdo con la legislación nacional. Ante tal cantidad de orquídeas, se trataría de un presunto abastecedor de estas bellas flores que las ven-



dería ilegalmente a distintos puntos, principalmente a la ciudad capital.

Como parte de la intervención, el Serfor ha iniciado un proceso administrativo sancionador a la persona poseedora de las orquídeas.

La normativa forestal y de fauna silvestre establece como infracciones muy graves el adquirir, transformar, comercializar, exportar y/o poseer especímenes, productos o subproductos forestales, extraídos sin autorización; y sanciona estos hechos con multas que fluctúan entre los 0.1 y 5,000 UIT, de acuerdo con

los criterios de gradualidad.

EXCEPCIONES

La comercialización de orquídeas solo está permitida para ejemplares procedentes de centros de propagación, como viveros registrados.

En tal sentido se debe contar con la autorización del establecimiento de centro de propagación de especies ornamentales de flora silvestre otorgada por la autoridad regional forestal o el Serfor, a través de las Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre (ATFFS); así como informar sobre el plantel genético y las plantas propagadas.

Sujeto desata balacera en pleno baile y hiere a 3, incluido al dueño de la fiesta

Un iracundo sujeto interrumpió una fiesta que se celebraba en un centro de eventos y desató una balacera contra los asistentes cuando se encontraban disfrutando y bailando, en el distrito de San Juan de Miraflores, con el saldo de tres heridos de bala, entre ellos el dueño del establecimiento.

El incidente se desató en un local de eventos cerca del puente Alipio Ponce, donde se celebraba un cumpleaños con un fondo de música chicha, cuando sorpresivamente se inició una pelea entre dos



grupos.

Uno de los sujetos que participaba en uno de los grupos en reyerta sacó un arma y disparó una serie de balas contra su contrincante, que impactaron a 3 personas, en-

tre ellos al dueño del negocio, identificado como Luis Villar (40), y dos jóvenes mujeres que bailaban con sus parejas.

"Yo traté de separarlos pero en eso uno de ellos comenzó a disparar. Hice mis averiguaciones y ha sido un tal 'Gordo Piero', que las autoridades hagan justicia", precisó el herido a América Noticias.

En tanto, el agresor salió corriendo del recinto e intentó disparar nuevamente. Todo quedó registrado por unas cámaras de seguridad; la Policía trabaja en su identificación.

SICARIOS MATAN A mototaxista en La Perla

Dos presuntos sicarios aún no identificados asesinaron a balazos al mototaxista, Jimmy Joel Huertas Rengifo (36), al que previamente tenían atado de pies y manos e introdujeron en un callejón, donde fue tiroteado. El hecho ocurrió en en la cuadra 9 de la calle Tacna, en La Perla, Callao.



MINSA TRANSFIERE S/ 34.5 mls. para financiar 5 obras

El Ministerio de Salud (Minsa) transferirá 34.5 millones de soles a favor del Gobierno Regional de Cajamarca y cuatro gobiernos locales de Ayacucho y Huancavelica, destinados a financiar el mejoramiento de cinco establecimientos de salud, ubicados en sus respectivas jurisdicciones.

Volcan limpia piscigranjas y cauce del Chillón, donde cayó cargamento de zinc

La empresa minera Volcan, responsable del derrame de concentrados de zinc en el río Chillón, en la provincia limeña de Canta, informó que por el un lado avanza con los trabajos de limpieza tanto en el afluente como en las piscigranjas afectadas y por el otro, busca acuerdos de indemnización con piscigranjas afectadas.

A través de un comunicado, la empresa indicó que dos piscigranjas han sido completamente limpiadas por 92 trabajadores de Volcan Compañía Minera y Wari Services, mientras que una tercera poza se encuentra al 90 % de avance.

La minera precisó que también han construido diques en el río Chillón para contener y limpiar el zinc derramado (unas

34 toneladas) por un camión de la empresa, tras un accidente de tránsito ocurrido el último lunes.

En cuanto a la compensación por la producción de truchas, Volcan afirmó que han cerrado un acuerdo con un propietario y está en un proceso avanzado con otros dos.



Condenan a 9 años de prisión al que mató a defensor asháninka

El Poder Judicial de Ucayali condenó a nueve años de pena privativa de la libertad efectiva a Alipio Rojas Jumanga, por el homicidio del defensor de los derechos humanos y secretario del Consejo Ejecutivo de la organización indígena ECOSIRA, Mario Marcos López Huanca.

La Primera Fiscalía Su-

praprovincial Especializada en DDHH y Delitos de Terrorismo, a cargo de la fiscal Jhousy Aburto Garavito, informó que la sentencia fue obtenida mediante un acuerdo de terminación anticipada, y dispuso además el pago de S/ 30,000 de reparación civil a favor de los herederos de la víctima.



Sintonía

Te Ve

PROGRAMA : SINTONÍA MUNICIPAL

CONDUCCIÓN : ALVARO MAGUIÑA

TODOS LOS MARTES Y JUEVES A LAS 12 P.M.

EN VIVO POR FACEBOOK Y YOUTUBE

TAMBIEN EN CANALES Y RADIOS REGIONALES ASOCIADOS

CONTACTO : 4624490 - ANEXOS 307 Y 313



HASTA LA FECHA SON 19 MIL CASOS DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS (IRAS)

7 niños han muerto por neumonía a causa del friaje en Ayacucho y Junín

La ola de friaje recién inicia, pero Junín ya cuenta con 5 decesos de menores y Ayacucho reportó 2 casos. Todos los infantes tenían menos de 5 años.

Como todos los años, el frío pudo más. A pesar de estar en las primeras semanas de la temporada de friajes 2022, la Dirección Regional de Salud (Diresa) de Junín y Ayacucho ya reportaron sus primeros decesos a causa de las bajas temperaturas, que, según el Senamhi, irán descendiendo más.

Todas las víctimas mortales eran menores de 5 años, que incluye a una recién nacida y niños que no superaban el año de edad. A pesar de que se conoce que esta ola de frío comienza en estas épocas, las defunciones siguen ocurriendo en el país.

En el caso de Junín, el



director regional de Salud, Luis Zúñiga, manifestó a un medio local que, durante la semana epidemiológica número 23, fallecieron en total cinco infantes. De los cuales, uno era de la ciudad de Junín y cuatro pertenecían al distrito Satipo.

La mayoría de los casos registrados se dieron en la zona de la selva central, exactamente en el distrito de Pan-

goa y en la comunidad nativa de Parijaro (Río Tambo). Áreas donde, según lo publicado por el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), las temperaturas mínimas oscilan entre los 16 a 18 grados Celsius durante esta época.

Al respecto, el director de la Diresa Junín mencionó que esta parte de la población no suele estar acostumbrada al cambio de temperaturas,

situación que podría haber afectado la salud de los menores que fallecieron.

Hasta la fecha, son 19.000 los casos registrados de neumonía e infecciones respiratorias agudas (IRAS) solo en niños. Sobre todo, en localidades ubicadas a más de los 3.000 m s. n. m., donde suelen registrarse temperaturas entre 2 a 6 grados por la noche.

cabeza. Tras llegar al lugar del crimen y protagonizar escenas dolorosas, los familiares se negaron a declarar.

Cabe indicar que la Policía Nacional (PNP) no descartó que la víctima haya sido previamente torturada por sus asesinos antes de ser ultimado, a razón de los golpes y moretones que presenta.

Se supo que Huertas Rengifo tiene antecedentes policiales por desobediencia a la autoridad y hurto. Las cámaras de seguridad permitirán identificar a las autoridades a los autores del crimen.

Se desconoce el móvil de este nuevo asesinato en el Callao, pese a lo cual la PNP informó que ya se encuentra en la investigación de los hechos.

Sujeto interrumpe fiesta y balea a todos los presentes cuando bailaban

Un avezado sujeto interrumpió una fiesta y desató una balacera contra los asistentes cuando se encontraban disfrutando y bailando, en el distrito de San Juan de Miraflores. El ataque dejó tres personas heridas de bala, entre ellos el dueño del establecimiento.

El incidente se desató en un local de eventos cerca del puente Alipio Ponce. Allí se celebraba un cumpleaños a pura música chicha, sin embargo, todo se paralizó cuando inició una pelea entre dos grupos.

La cosa pasó a mayores cuando uno de los asistentes e involucrado en la riña, sacó una pistola y disparó contra su contrincante. Pese a que intentaron calmarlo, el hombre siguió disparando.

Una de las balas impactó contra el dueño del local, identificado como Luis Villar (40), mientras que otras dos jóvenes mujeres también resultaron he-

ridas por proyectiles.

“Yo traté de separarlos pero en eso uno de ellos comenzó a disparar. Hice mis averiguaciones y ha sido un tal ‘Gordo Piero’... que las autoridades hagan justicia”, precisó el herido a América Noticias.

En tanto, el agresor salió corriendo del recinto e intentó disparar nuevamente. Todo quedó registrado por unas cámaras de seguridad; la Policía trabaja en su identificación.



Montañistas polacos heridos por avalancha en Huascarán

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), informó ayer que dos montañistas extranjeros resultaron heridos por un alud de nieve que se registró en el sector La Canaleta, en el nevado Huascarán, provincia de Yungay, en la región Áncash.



Desconocidos matan a balazos a un mototaxista en el Callao

Un grupo de desconocidos asesinó a balazos a un mototaxista que previamente estaba atado de pies y manos. El hecho ocurrió en el distrito de La Perla, provincia constitucional del Callao.

Se trata de Jimmy Joel Huertas Rengifo (36), quien fue bajado de un auto negro en un callejón ubicado en la cuadra 9 de la calle Tacna, en la jurisdicción chalaca, ante la mirada atónita de los vecinos.

Tras ellos, los delincuentes lo arrastraron algunos metros y le dispararon múltiples veces en la



Cúster arrolla a varias personas en VTM y conductor se fuga

Un múltiple choque se registró la tarde del último jueves en Villa María del Triunfo, el violento accidente dejó una docena de heridos. Eran pasadas las 5 de la tarde y todo lucía tranquilo en el paradero 4 y medio de la zona de Nueva Esperanza, cuando una cúster perdió el control e impactó contra un vehículo estacionado. Una mujer que estaba cerca del auto se salvó de milagro.



El nuevo informe anual de Tendencias Globales del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur) reveló que Perú es el país que acoge un mayor número de solicitudes de refugio por parte de ciudadanos de Venezuela, y suma más 532.000 peticiones. De esta manera, Lima, es también la ciudad extranjera con más venezolanos en el mundo.

Según el estudio, más de 1,3 mil-

SE ESTIMA QUE UN MILLÓN DE "LLANEROS" VIVEN EN NUESTRA CAPITAL

Acnur: Lima es la ciudad con más migrantes venezolanos en el mundo

liones de venezolanos viven en el Perú, se estima que 1 millón reside en Lima, en su mayoría en el cono norte y este de la capital. El informe devela que la nación liderada por

Pedro Castillo se encuentra entre los cinco países que acogen a más personas refugiadas en el mundo, junto a Turquía, Colombia, Uganda y Pakistán.

De esta manera, los migrantes representan hoy en día el 10% de la población total de Lima Metropolitana y Callao.

"De los 6 millones de venezola-

nos que han tenido que dejar su país, poco más del 80% ha ido a América Latina, principalmente a América del Sur. En el caso de Lima, se trata de población económicamente activa. Cerca del 65% tiene entre 15 y 40 años", remarcó Federico Luis Agusti, representante de Acnur en Perú, al diario El Comercio.

A nivel global, Perú es el segundo país de destino para los refugiados venezolanos, por detrás de Colombia. Según cifras de la Cámara Empresarial Venezolana-Peruana, el 47% de la población migrante cuenta con estudios profesionales o técnicos.



OFICINA PRINCIPAL LIMA - JR. QUILCA 589 LIMA PUBLICIDAD LA RAZON - AVISOS NOTARIALES - JUDICIALES - SOCIETARIOS - CONVOCATORIAS / LICITACIONES / BALANCES Y MAS - PUBLIQUE SUS AVISOS DESDE CASA U OFICINA TELEF. 993330861 / 991840132

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE EXPORT LIKE E.I.R.L. EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 88 DEL D.L. N° 21621, SE HACE DE CONOCIMIENTO, QUE POR ACTA DE DECISION DE TITULAR DEL 09 DE JUNIO DEL 2022, SE ACORDO SOMETER A LA EMPRESA A UN PROCEDIMIENTO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION AL AMPARO DEL ART. 80 INC. B Y C DEL D.L. N° 21621, NOMBRANDOSE COMO LIQUIDADOR A PEDRO PABLO HUAMBACHANO HUAMAN, CON DNI N° 09695968, DEBIENDO LOS ACREDITORES APERSONARSE EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DIAS HABLES DESDE ESTA PUBLICACION, CON LOS TITULOS QUE ACREDITEN SUS CREDITOS, BAJO RESPONSABILIDAD.

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION Por Junta General de Accionistas del 15 de Junio del 2022 se acordó la Disolución y Liquidación de la empresa "CORPORACION SANDRO ROBLES SAC" con RUC N° 205444057406 nombrando como liquidador al señor LUIS ROBERTO ANDERSON VILLANUEVA con DNI N° 06233224. Lima, 15 Junio del 2022

AVISO DE TRANSFORMACION. POR ACTA DE DECISION DEL TITULAR DE LA EMPRESA FACTOR B E.I.R.L. DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2022, SE ACORDO TRANSFORMAR LA EMPRESA EN UNA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA SIN DIRECTORIO QUE TENDRA COMO DENOMINACION FACTOR B S.A.C. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 337 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES. LIMA, 10 DE JUNIO DEL 2022

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE INVERSIONES NUNXXEL E.I.R.L. EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 88 DEL D.L. N° 21621, SE HACE DE CONOCIMIENTO, QUE POR ACTA DE DECISION DE TITULAR DEL 09 DE JUNIO DEL 2022, SE ACORDO SOMETER A LA EMPRESA A UN PROCEDIMIENTO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION AL AMPARO DEL ART. 80 INC. B Y C DEL D.L. N° 21621, NOMBRANDOSE COMO LIQUIDADOR A PEDRO PABLO HUAMBACHANO HUAMAN, CON DNI N° 09695968, DEBIENDO LOS ACREDITORES APERSONARSE EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DIAS HABLES DESDE ESTA PUBLICACION, CON LOS TITULOS QUE ACREDITEN SUS CREDITOS, BAJO RESPONSABILIDAD.

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE RADASAL E.I.R.L. EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 88 DEL D.L. N° 21621, SE HACE DE CONOCIMIENTO, QUE POR ACTA DE DECISION DE TITULAR DEL 01 DE JUNIO DEL 2022, SE ACORDO SOMETER A LA EMPRESA A UN PROCEDIMIENTO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION AL AMPARO DEL ART. 80 INC. B Y C DEL D.L. N° 21621, NOMBRANDOSE COMO LIQUIDADOR A PEDRO PABLO HUAMBACHANO HUAMAN, CON DNI N° 09695968, DEBIENDO LOS ACREDITORES APERSONARSE EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DIAS HABLES DESDE ESTA PUBLICACION, CON LOS TITULOS QUE ACREDITEN SUS CREDITOS, BAJO RESPONSABILIDAD.

DISOLUCION Y LIQUIDACION POR ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 10 DE JUNIO DEL 2022, SE APROBO Y ACORDO LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA EMPRESA MEDSOLUTIONS S.A.C. DESIGNANDOSE COMO LIQUIDADOR A JORGE LUIS GUERRA MURGUIA CON DNI 10500054. LIMA 10 DE JUNIO DEL 2022

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA ELECCIONARIA

Por acuerdo de reunión del directorio de fecha 17 de Junio del 2022, se convoca a Junta General Extraordinaria Eleccionaria, para el día 25 de Junio del 2022 a las 18:00 horas (Primera Convocatoria) y/o 01 de Julio del mismo año (2da Convocatoria) a la misma hora, a fin de llevar a efecto la elección del nuevo Directorio que tendrá vigencia entre el periodo 2022 al 2025, de acuerdo al Estatuto vigente de nuestra Institución empresa WINAYMARCA SA.

De acuerdo a la misma norma Estatutaria de no reunir el quorum reglamentario en primera convocatoria, la segunda se realizará con los accionistas presentes. La Junta General se realizará en nuestro local Institucional en la Avenida 28 de Julio 1086, Cercado de Lima.

Lima, 17 de Junio del 2022 WINAYMARCA S.A. TEOFILO ARUATA AVENDAÑO DNI 07389635 PRESIDENTE DE DIRECTORIO

DISOLUCION Y LIQUIDACION MEDIANTE ACTA DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2022, LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ACORDO LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA EMPRESA "GKM S.A.", CON RUC N° 20376877754 Y INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 03016575 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA, NOMBRANDO COMO LIQUIDADOR AL SEÑOR RAUL BORIS MALDONADO CHIMPAY, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 10300272. LIMA, 16 DE JUNIO DEL 2022

ACUERDO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE GRUINSA SAC De conformidad con el artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se pone de conocimiento que, mediante Junta General de Accionistas de fecha 28 de enero del 2019, se acordó la Disolución y Liquidación de la empresa GRUINSA SAC, designando como Liquidador a JORGE LUIS AGUILAR DREBEQUE, con DNI N°44163990. Conforme a lo dispuesto por el artículo 413° de la Ley General de Sociedades, la sociedad utilizará, a partir de la fecha de celebrada la junta la denominación GRUINSA SAC EN LIQUIDACION. Lima, 17 de noviembre del 2021

DISOLUCION Y LIQUIDACION En Junta General de Accionistas del 14 de junio de 2022, se acordó la disolución y liquidación MESACORP S.A.C. con RUC N° 20601057388, designando como su liquidador a Jaime Manuel Cucho Anton, con DNI N° 07331029. Lima 15 de junio de 2022

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL Art. 250 del Código Civil DATOS DE LOS CONTRAYENTES: De conformidad con lo establecido en el Art. 250° del Código Civil, hace saber que Don ABEL ALFONSO SOTO VILA, EDAD 34 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERO, NATURAL DE HUANCavelica, NACIONALIDAD PERUANO, OCUPACION COMERCIANTE, DOMICILIO AV. UNIVERSITARIA MZ C LT 23 COOPERATIVA HUAYTAPALLANA - LOS OLIVOS ; y Doña BLANCA RAQUEL ZUNIGA CONDOR, de 39 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERA, NATURAL DE JUNIN, NACIONALIDAD PERUANA, OCUPACION AMA DE CASA, DOMICILIO AV. UNIVERSITARIA MZ C LT 23 COOPERATIVA HUAYTAPALLANA - LOS OLIVOS. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciar dentro del término de ocho (8) días en la forma prescrita en el art. 253° del Código Civil. LOS OLIVOS, 17 DE JUNIO DEL 2022 ABO. ROSA E. SILVA MALASQUEZ DE SWAYNE REG CAL 23850 SECRETARIA GENERAL

EDICTOS MATRIMONIALES OFICINA PRINCIPAL DIARIO LA RAZON Of. Jr. QUILCA 589, Lima Telf.: 993330861 PUBLIQUE SUS AVISOS DESDE LA COMODIDAD DE SU CASA U OFICINA email: mariulopez_05@hotmail.com

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE SECRETARIA GENERAL - Registro Civil EDICTO MATRIMONIAL De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don BRANDON FRANCO ESPINOZA SOTO, DNI N° 73150475, natural de LIMA-LIMA-LIMA, nacionalidad PERUANA, de 27 años de edad, Estado Civil SOLTERO, Profesión u Ocupación: COMUNICADOR, domiciliado en AV. PERU 495 URB. CAJA DE AGUAS-SAN JUAN DE LURIGANCHO-LIMA y Doña GIANINA IRENE ESPINOZA CORDOVA, DNI N° 43850840, natural de PASCO-PASCO-NINACACA, nacionalidad PERUANA, de 36 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Profesión u Ocupación: ENFERMERA, domiciliada en MZ. D.L.T. 9 ASOC. LAS FLORES 2DA ETAPA SANTA CLARA ATE-LIMA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Nota: El artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del Matrimonio, cuando exista algún impedimento. Las personas que conozcan causales podrán denunciar dentro del término de ocho días, la oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. ATE, 16 DE JUNIO DEL 2022 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE ABOG. GINA YSELA GALVEZ SALDAÑA JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS CIVILES (e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE SECRETARIA GENERAL - Registro Civil EDICTO MATRIMONIAL De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don YURI GARCIA GARCIA, DNI N° 41954294, natural de LIMA-LIMA-LIMA, nacionalidad PERUANA, de 39 años de edad, Estado Civil SOLTERO, Profesión u Ocupación: INGENIERO, domiciliado en AV. JAVIER PRADO ESTE 7303 DPTO. 302 URB. MAYORAZGO ETAPA 2 ATE-LIMA y Doña ANNA RANT-SAN PASAPORTE 76-4590465, natural de EUROPA-RUSIA-SAMARA, nacionalidad RUSA, de 31 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Profesión u Ocupación: INGENIERA, domiciliada en AV. JAVIER PRADO ESTE 7303 DPTO. 302 URB. MAYORAZGO ETAPA 2 ATE-LIMA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Nota: El artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del Matrimonio, cuando exista algún impedimento. Las personas que conozcan causales podrán denunciar dentro del término de ocho días, la oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. ATE, 17 DE JUNIO DEL 2022 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE ABOG. GINA YSELA GALVEZ SALDAÑA JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS CIVILES (e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE SECRETARIA GENERAL - Registro Civil EDICTO MATRIMONIAL De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don HENRY JOHEL ROJAS LAZO, DNI N° 46341688, natural de JUNIN-CHUPACA-AHUAC, nacionalidad PERUANA, de 32 años de edad, Estado Civil SOLTERO, Profesión u Ocupación: MECANICO, domiciliado en HUAYCAN 205 ZONA R LT 04 ATE-LIMA y Doña LUZ BERINIA FIERRO ROMERO, DNI N° 46392474, natural de LIMA-LIMA-LIMA, nacionalidad PERUANA, de 31 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Profesión u Ocupación: DOCENTE, domiciliada en UC.V. 1608 LT. 220 ZONA K HUAYCAN ATE-LIMA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Nota: El artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del Matrimonio, cuando exista algún impedimento. Las personas que conozcan causales podrán denunciar dentro del término de ocho días, la oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. Lima, 02 de JUNIO de 2022 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA SUB GERENTE DE ACTAS METROPOLITANAS Y CONCILIAIONES EXP N° 00374-2022 De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don EDGAR WILLINGTON ORTIZ CHAGUA, de 35 años de edad, Estado Civil, DIVORCIADO, Profesión u Ocupación: MECANICO, natural de LIMA-LIMA-MIRAFLORES, nacionalidad: PERUANA, domiciliado en JR. HUANCavelica 450 DPTO. 605 CERCADO-CERCADO DE LIMA LT 04 ATE-LIMA y Doña SILVIA MEDALLA LOZANO RAMIREZ, de 29 años de edad, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: ARQUITECTA, natural de CAJAMARCA-SUR MIGUEL-NANCHO, nacionalidad: PERUANA, domiciliada en JR. HUANCavelica 450 DPTO. 605 CERCADO-CERCADO DE LIMA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Nota: El artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del Matrimonio, cuando exista algún impedimento. Las personas que conozcan causales podrán denunciar dentro del término de ocho días, la oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. Lima, 02 de JUNIO de 2022 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL SUB GERENTE DE PROMOCION Y RELACIONES COMUNITARIAS ROSSELLA MILAGROS ROCA CERVANTES SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO REGISTRO MATRIMONIAL EXP. N° 008258-2022 DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: MARCO ANTONIO VELAYRACE BAZAN, natural de: LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANO, Edad: 35 Años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: DOCENTE, Domicilio: JR. FRANCISCO MORENO 740 - SURQUILLO; DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: SONICHA YULISSA CRUZADO LLONTOP, Natural de: JOSÉ LEONARDO ORTIZ - CHICLAYO - LAMBAYEQUE, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 36 Años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: ABOGADA, Domicilio: JR. FRANCISCO MORENO 740 - SURQUILLO. NOTA: PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO. LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERES LEGITIMO PUEDEN OPONERSE A LA CELEBRACION DEL MATRIMONIO CUANDO EXISTA ALGUN IMPEDIMENTO EN EL TERMINO DE 8 DIAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CODIGO CIVIL. LA ADULTERACION DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARÁ POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO. SURQUILLO, 17 DE JUNIO DE 2022 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO ABOG. JUANA SOLEDAD ALARCON DENEGRI Sub Gerente de Promopad Demuna Matrimonios Y Divorcios no Contenciosos

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES EDICTO MATRIMONIAL DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250° DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE: DON FABRICIO CESAR GIANFRANCO ALBERCO HURTADO, Edad: 24 AÑOS Estado Civil: SOLTERO Ocupación: SERENAZGO, Natural de: LIMA - LIMA - RIMAC, Nacionalidad: PERUANA, Domiciliado en AV. EL EJERCITO N° 1266 INT. 02 - MIRAFLORES; y Doña ANA MERCEDES VÁSQUEZ LEANDRO, Edad: 26 AÑOS Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: TRABAJADORA INDEPENDIENTE, Natural de: LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Domiciliado AV. EL EJERCITO N° 1266 INT. 2 - MIRAFLORES. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL ANTE ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIAR DENTRO DEL TERMINO DE 08 DÍAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTICULO N° 253° DEL CODIGO CIVIL. Miraflores 17 de junio del 2022 NOELIA VELARDE SANCHEZ RESPONSABLE DE REGISTROS CIVILES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO EDICTO MATRIMONIAL De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: DON LUIS ALBERTO ARPI CHOQUE, NATURAL DE LIMA - LIMA - JESUS MARIA, NACIONALIDAD PERUANA, EDAD 29 años, PROFESION OBESTRA, DOMICILIO JR. LAS CIDRAS N° 636 URB. LAS FLORES, SAN JUAN DE LURIGANCHO; PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIAR DENTRO DEL TERMINO DE 8 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CODIGO CIVIL. SAN ISIDRO, 17 de junio de 2022 ROMY MARIE INAGAKI HENNA COORDINADORA DE MATRIMONIOS GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA Registro del Estado Civil EDICTO MATRIMONIAL EXPED. N° 4567 - 22 Artículo 250 del Código Civil De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don CARLOS GIOVANNI CAVASSA MORALES, de 46 años de edad, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: EMPRESARIO, natural de: LIMA-LIMA-SAN ISIDRO, nacionalidad: PERUANA, Domicilio: J. MADRID N. 359-363, MZ. L3, LT. 17-SAN BORJA y Doña MARIA GRACIA DOLCI ARELLANO, de 36 años de edad, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: EMPRESARIA, natural de: LIMA-LIMA-JESUS MARIA, nacionalidad: PERUANA, Domicilio: J. MADRID N. 359-363, MZ. L3, LT. 17-SAN BORJA, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciar dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil. SAN BORJA, 17 DE JUNIO DE 2022 ABOG. ROSMER PINTADO JAIME Especialista en Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE SECRETARIA GENERAL - Registro Civil EDICTO MATRIMONIAL De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don JOHRRY ELDER NAVARRO CISNEROS, DNI N° 73239267, natural de LIMA-LIMA-LIMA, nacionalidad PERUANA, de 28 años de edad, Estado Civil SOLTERO, Profesión u Ocupación: ESTIBADOR, domiciliado en MZ. O.L.T. 4 ASOC. VIV. RES. SANTA CLARA ATE-LIMA y Doña ROCILDA SALOME RUNCUNO, DNI N° 76372556, natural de HUANO-CAMBAY-HUACAN, nacionalidad PERUANA, de 28 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Profesión u Ocupación: ESTUDIANTE, domiciliada en CALLE 10 ASOC. RES. SANTA CLARA MZ. LT. 2 ATE-LIMA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Nota: El artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del Matrimonio, cuando exista algún impedimento. Las personas que conozcan causales podrán denunciar dentro del término de ocho días, la oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. ATE, 15 DE JUNIO DEL 2022 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE ABOG. GINA YSELA GALVEZ SALDAÑA JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS CIVILES (e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE SECRETARIA GENERAL - Registro Civil EDICTO MATRIMONIAL De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don DANY DANIEL HERNANDEZ SÓPLOPICO, DNI N° 47212217, natural de LAMBAYEQUE-LAMBAYEQUE-OLIVOS, nacionalidad PERUANA, de 34 años de edad, Estado Civil SOLTERO, Profesión u Ocupación: MECANICO DE PRODUCCION, domiciliado en MZ. C.L.T. 11 ASOC. PROF. VIV. FORTALEZA VITARE ATE-LIMA y Doña JESSICA DEL PILAR JIMENEZ ORTEGA, DNI N° 43911760, natural de LAMBAYEQUE-LAMBAYEQUE-MOTUPE, nacionalidad PERUANA, de 36 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Profesión u Ocupación: AMA DE CASA, domiciliada en ASOC. PROF. FORTALEZA VITARE ATE-LIMA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Nota: El artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del Matrimonio, cuando exista algún impedimento. Las personas que conozcan causales podrán denunciar dentro del término de ocho días, la oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. ATE, 16 DE JUNIO DEL 2022 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE ABOG. GINA YSELA GALVEZ SALDAÑA JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS CIVILES (e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE SECRETARIA GENERAL - Registro Civil EDICTO MATRIMONIAL De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don JHON YOLBI ZELAYAN SARMIENTO, DNI N° 73149661, natural de LIMA-LIMA-ATE, nacionalidad PERUANA, de 29 años de edad, Estado Civil SOLTERO, Profesión u Ocupación: ELECTRICISTA, domiciliado en UC.V. 82 LT. 04 ASENT. H. HUAYCAN ZONA A ATE-LIMA y Doña CLEIDY DOMINGUEZ VALREZ, DNI N° 47657982, natural de HUANO-COLONCIO PRADO-HERMILLO VALDIZAN, nacionalidad PERUANA, de 29 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Profesión u Ocupación: AMA DE CASA, domiciliada en ASENT. H. HUAYCAN UC.V. 86 LT. 51 ATE-LIMA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Nota: El artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del Matrimonio, cuando exista algún impedimento. Las personas que conozcan causales podrán denunciar dentro del término de ocho días, la oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. ATE, 14 DE JUNIO DEL 2022 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE ABOG. GINA YSELA GALVEZ SALDAÑA JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS CIVILES (e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE SECRETARIA GENERAL - Registro Civil EDICTO MATRIMONIAL De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don EUGENIO ANGEL VALENCIA TORRES, DNI N° 40409474, natural de LIMA-LIMA-ATE, nacionalidad PERUANA, de 44 años de edad, Estado Civil SOLTERO, Profesión u Ocupación: OBRERO, domiciliado en MZ. L.T. 37 ASOC. VIRGEN DEL CARMEN ATE-LIMA y Doña KARINA FABIOLA VILCAPOMA ORELLANA, DNI N° 41014750, natural de JUNIN-HUANCAYO-HUANCAYO, nacionalidad PERUANA, de 40 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Profesión u Ocupación: OBRERA, domiciliada en MZ. LT. 37 AS. PRO. H. HUAYCAN UC.V. 86 LT. 51 ATE-LIMA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Nota: El artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del Matrimonio, cuando exista algún impedimento. Las personas que conozcan causales podrán denunciar dentro del término de ocho días, la oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. ATE, 16 DE JUNIO DEL 2022 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE ABOG. GINA YSELA GALVEZ SALDAÑA JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS CIVILES (e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE SECRETARIA GENERAL - Registro Civil EDICTO MATRIMONIAL De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don LUIS FELIPE FLORES GONZALEZ, DNI N° 10637809, natural de LIMA-LIMA-JESUS MARIA, nacionalidad PERUANA, de 44 años de edad, Estado Civil SOLTERO, Profesión u Ocupación: TECNICO EN COMPUTACION, domiciliado en CALLE LOS OLIVOS MZ. M.L.T. 36 ATE-LIMA y Doña ZULEMA ESTHER ESTRELLA VALENTIN, DNI N° 70809588, natural de PASCO-PASCO-TINAHUARCO, nacionalidad PERUANA, de 30 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Profesión u Ocupación: CONTADOR PUBLICO, domiciliada en CALLE LOS OLIVOS MZ. M.L.T. 36 ATE-LIMA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Nota: El artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del Matrimonio, cuando exista algún impedimento. Las personas que conozcan causales podrán denunciar dentro del término de ocho días, la oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. ATE, 16 DE JUNIO DEL 2022 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE ABOG. GINA YSELA GALVEZ SALDAÑA JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS CIVILES (e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE SECRETARIA GENERAL - Registro Civil EDICTO MATRIMONIAL De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don RICARDO PAOLO ELESACANO RODRIGUEZ, DNI N° 74586461, natural de LIMA-LIMA-PUEBLO LIBRE, nacionalidad PERUANA, de 28 años de edad, Estado Civil SOLTERO, Profesión u Ocupación: AGENTE DE VENTAS, domiciliado en ASOC. PARQUE INDUSTRIAL EL ASESOR MZ. E.L.T. 05 ATE-LIMA y Doña SARAY JAN Y GALLUPE LOPEZ, DNI N° 74434858, natural de JUNIN-PARMA-TARMA, nacionalidad PERUANA, de 28 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Profesión u Ocupación: ADMINISTRADOR, domiciliada en ASOC. POQUE INDUSTRIAL EL ASESOR MZ. E.L.T. 5 ATE-LIMA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Nota: El artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del Matrimonio, cuando exista algún impedimento. Las personas que conozcan causales podrán denunciar dentro del término de ocho días, la oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. ATE, 16 DE JUNIO DEL 2022 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE ABOG. GINA YSELA GALVEZ SALDAÑA JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS CIVILES (e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA Registro del Estado Civil EDICTO MATRIMONIAL EXPED. N° 4567 - 22 Artículo 250 del Código Civil De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don CARLOS GIOVANNI CAVASSA MORALES, de 46 años de edad, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: EMPRESARIO, natural de: LIMA-LIMA-SAN ISIDRO, nacionalidad: PERUANA, Domicilio: J. MADRID N. 359-363, MZ. L3, LT. 17-SAN BORJA y Doña MARIA GRACIA DOLCI ARELLANO, de 36 años de edad, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: EMPRESARIA, natural de: LIMA-LIMA-JESUS MARIA, nacionalidad: PERUANA, Domicilio: J. MADRID N. 359-363, MZ. L3, LT. 17-SAN BORJA, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciar dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil. SAN BORJA, 17 DE JUNIO DE 2022 ABOG. ROSMER PINTADO JAIME Especialista en Registro Civil

VÍCTIMA HABRÍA SIDO TORTURADA POR SU VERDUGO HASTA MORIR

Estupor en Tumbes por hallazgo de cuerpo decapitado en el río

La parte de un cadáver fue encontrada en un bote de basura en Aguas Verdes. Un día antes, la cabeza de un hombre fue descubierta entre desperdicios, en Huaquillas, Ecuador.

Un cuerpo decapitado fue encontrado ayer en el sector La Sal, en el distrito de Aguas Verdes, de la región de Tumbes. Un día antes, en la zona urbana del cantón Huaquillas, Ecuador, un reciclador descubrió la cabeza de un hombre, entre los desperdicios que revisaba.

Las autoridades de Perú y Ecuador investigan este crimen despiadado, el cual ha causado conmoción en la población que habita en la zona de frontera.

Al cierre de esta edición aún no se lograba identificar a la víctima. El Ministerio Público, en Tumbes, optó por difundir a los medios y en su



propia red social, fotos de los tatuajes que posee parte del cadáver encontrado, para que alguien pueda identificarlo.

Todo apuntaría a que la víctima fue torturada, hasta que finalmente fue decapitada por su verdugo, aunque

no se descarta que haya más de una persona comprometida en este acto salvaje.

Para algunos agentes de la División de Investigación Criminal (Divincri), esta forma de acabar con la vida de una persona encubre un mensaje de gran violencia y podría

tratarse de una advertencia hacia integrantes de bandas rivales, teniendo en cuenta el alto índice delictivo en la frontera.

Ante este macabro hallazgo se dio aviso a las unidades especializadas de la Divincri y al Ministerio Público.

BREVES

DOS MENORES HABRÍAN SUFRIDO agresión sexual en albergue

Dos menores de 12 años de edad habrían sido víctimas de violencia sexual por una adolescente de 16 años, en el Centro de Acogida Residencial (CAR), Medalla Milagrosa de Tumbes, durante el último fin de semana. La denuncia fue interpuesta en la comisaría de Zarumilla por una asistente social del albergue.



CAEN ESPOSOS CON 6.5 KILOS de droga entre sus prendas



La pareja de esposos César Luis Gómez Rojas (40), natural de Pucallpa, y Maritza Vega Panagio de Gómez (40), de San Martín, fueron detenidos por la Policía el lunes a las 23:50 h cuando trasladaban entre sus ropas 6 kilos y medio de droga por la zona de Alto Perú, en Tacna.

PESCADOR MUERE AL CAER AL mar durante faena en Piura

En el momento que realizaba labores de pesca en altamar en una embarcación, un adolescente de 17 años de edad murió ahogado. Su cuerpo no era encontrado en la provincia de Sechura, en Piura, donde en estos días se registraron oleajes anómalos en el litoral.



NEUMONÍAS TAMBIÉN CAUSAN ALARMAS SANITARIAS EN LA REGIÓN

Debido a las bajas temperaturas que soporta el altiplano puneño, en las últimas semanas incrementó de forma considerable las consultas externas por Infecciones Respiratorias Agudas (IRAs) y neumonías en el hospital y otros establecimientos de la Rede de Salud de San Román.

El médico Percy Casaperalta Calcina, responsable de Salud Pública, señaló que hasta la semana 17 (inicio de bajas temperaturas) tenían registrado semanalmente un promedio de 150 consultas externas por Infecciones Respiratorias Agudas de niños menores de 5 años, pero actualmente la cifra superó a 400.

Aumento en casos de IRA se disparan al 110% en Puno



Refirió que el incremento también es notable en neumonías, de los cuales tres menores están hospitalizados en el noso-

comio Carlos Monge Medrano. Sostuvo que estas cifras reflejan un incremento de 100% a diferencia de años anteriores.

Sintonía

Te Ve

PROGRAMA : GOLES DEL FUTURO

CONDUCCIÓN : BRUNO DÍAZ

TODOS LOS VIERNES A LAS 4 P.M.

EN VIVO POR FACEBOOK Y YOUTUBE

TAMBIÉN EN CANALES Y RADIOS REGIONALES ASOCIADOS

CONTACTO | 4524410 / ANEXOS 337 Y 313



"Lo que estamos haciendo a los bosques del mundo, no es sino un reflejo de lo que estamos haciendo a nosotros mismos los unos a los otros".
Mahatma Gandhi, pensador indio.

LA FRAGMENTACIÓN DE LA SOCIEDAD ESTÁ REPRESENTADA EN ESTA OBRA

Puesta teatral "El gran fuego" inicia temporada en el Goethe Institut Perú

Es la historia de dos pueblos separados por un río, las diferencias entre las dos orillas son cada vez más grandes mientras el agua aumenta de tamaño.

Ópalo Teatro junto al Goethe-Institut Perú presenta la temporada de la obra de teatro "El gran fuego" de Roland Schimmelpfennig con la dirección de Fiorella Díaz y la dirección adjunta de Jorge Villanueva. Las funciones se realizarán en el auditorio del Instituto los viernes y sábados, a las 20:00 horas.

Con un tono ligero, irónico y poético, Schimmelpfennig nos explica la historia de estos dos pueblos a lo largo de las estaciones del año. El destino reparte sus golpes de manera injusta a ambos pueblos, las diferencias entre las dos orillas son cada vez más grandes mientras el riachuelo aumenta de tamaño. Aquello que empezó como un cuadro



idílico, acaba convirtiéndose en una conmovedora metáfora sobre la fragmentación de una sociedad con crisis de valores.

El gran fuego es una épica sin papeles definidos, traducida por Albert Tola y presentada, por tres actrices y tres actores

reconocidos del medio actoral limeño: Karina Jordán, Carlos Victoria, Anaí Padilla, Irene Eyzaguirre, Jorge Villanueva y Gabriel Baltuano. Una propuesta escénica coral, una narración en el sentido original del teatro, que cuenta con la composición y ejecución

musical en vivo de Magali Luque.

La obra se estrenó en el auditorio del Goethe Institut Perú, institución que después de más de dos años de pandemia, reabre sus puertas al público y al arte para acoger esta obra.

BREVES

Patricia Barreto se estrena en el circo con show "Volar"

Patricia Barreto hace un nuevo salto olímpico en su exitosa carrera como artista escénica y se estrena en el circo con "Volar", un nuevo espectáculo en el que realizará números aéreos en el aro del 21 de julio al 14 de agosto en el Mall del Sur (Av. Los Lirios).

Patricia, la protagonista de la serie televisiva "Maricucha" y de las películas "No me digas solterona", quiere contar de cerca a las niñas y niños para hablarles sobre la importancia de la valentía a

través de este espectáculo, la superación personal y la necesidad de siempre soñar en grande y de creer en uno mismo.

"Volar" narra la historia de una niña de 10 años (encarnada por Patricia Barreto) que desea convertirse en una artista de circo. En el transcurso, ella hará un viaje hacia la adultez del personaje junto a una serie de seres mágicos que la ayudarán a confiar en sí misma, descubrir su poder interior y su valentía.



Teatro Fest se presenta en Lima Norte con puestas peruanas

La primera edición del Teatro Fest, que nace con la principal idea de descentralizar el teatro en el Perú, presentará tres de las obras teatrales en el Mega Plaza.

Las producciones que se presentarán son "Las Monjas de Pataclaun", protagonizada por Patricia Portocarrero, Saskia Bernaola y Katia Palma. Bajo la dirección de July Natters con personajes como Sor Rita Sor Bete y Sor Rentó. Va del 21

al 24 de julio, a las 19:45 horas.

También las Banda-Las, un espectáculo teatral musical de creación colectiva por parte de Katia Palma, Patricia Portocarrero, Saskia Bernaola e Iván Abanto. Este reencuentro que parte de su recorrido por diversos géneros musicales es el pretexto para conocer el pasado y presente de estas artistas, sus puntos de vista sobre la vida y las relaciones interpersonales que las



llevaron al destierro de las tablas.

Este espectáculo teatral musical combina la improvisación, el clau, el stand up y el humor. Va del 28 al 31 de julio a las 19:45 horas.

Ponen en valor huaca La Merced en Surquillo

El ministro de Cultura, Alejandro Salas, participó en la ceremonia de puesta en valor de la huaca La Merced y la inauguración del Centro de Interpretación Quiebre de Cantarito, en el distrito de Surquillo, como parte del atractivo turístico de este lugar, en beneficio del público.

La huaca La Merced fue recuperada y puesta en valor gracias al apoyo de la empresa privada y el trabajo articulado entre el distrito y el ministerio. "Cuando se junta la empresa privada con el Estado, cuando se da este binomio, podemos hacer estas obras maravillasas", agregó el ministro Salas.



LA CANTANTE ESTÁ DECIDIDA A PONER MUROS EN SU CASA PARA CERRAR ACCESO

La ruptura entre Shakira y Piqué sigue su curso y aunque no esté siendo un fuego cruzado de declaraciones y pullas, sí que está instaurado un cierto clima de guerra fría, en el que están sucediendo actos muy relevantes desde la intimidad de sus vidas.

Como por ejemplo, las recientes salidas nocturnas del futbolista con su nueva chica, o, como acaban de desvelar las 'Mamarazzis' de El Periódico, la última y contundente decisión de Shakira sobre la casa que compartían en Barcelona. La revista española Marca reveló, según sus fuentes, que la cantante colombiana habría decidido separar por completo su vivienda de Barcelona de las otras dos que comparten con los padres tanto de ella como de su expareja.

El medio indica que la artista está decidida dar comienzo a las obras en la vivienda situada en el municipio de Esplugues de Llobregat (Barcelona), esta última quedará totalmente incomunicada con las de los abuelos, pues según la periodista Laura Fa, Shakira piensa que si ya no son una familia, no deben compartir ya cosas en común.

En última instancia, las informaciones añaden el supuesto de que esta separación se haría efectiva también en zonas comunes como la piscina, que también quedaría cercada.

Finalmente, el diario

ibérico señala que Shakira tiene una gran relación con los padres del futbolista, pero a partir de ahora las cosas no serán iguales, ya que la relación está rota; pero los cuatro abuelos están completamente dedicados a sus nietos Milán y Sasha, los pequeños de la pareja, quienes se espera que no noten las consecuencias de la decisión tomada por sus padres.



El periódico español **Marca** ha informado que la cantante tenía una buena relación con los padres del futbolista, pero a raíz de la infidelidad las cosas han cambiado.

Shakira aleja a sus hijos de los padres de Piqué

“Jazmín Pinedo se centró en el coqueteo barato”

Magaly Medina no dudó en responderle con todo a Jazmín Pinedo, quien mediante su programa + Espectáculos arremetió contra ella por criticar fuertemente su entrevista a Jefferson Farfán. Y es que la popular 'Urraca' volvió a reafirmar que la 'Chinita' no aprovechó al máximo su encuentro con el seleccionado. “A ella le he criticado la mala entrevista que hizo y no aprovechó la entrevista que tuvo con alguien tan importante como Farfán. Se centró en el coqueteo barato antes que hacer una entrevista”, dijo Magaly.



PBO 91.9 FM
RADIO



PBO con Phillip Butters

Lunes a Sábado 6am a 10am

TODOSELFIE



Hijos de John Kelvin “no sienten su ausencia”

La modelo cubana Dalia Durán sorprendió al volver a referirse a John Kelvin, pues como se sabe se acerca el Día del Padre. “Tienen un padre que no está presente producto de sus malas acciones. Ellos no sienten su ausencia”, señaló la cubana.



Beatle McCartney ya cumplió 80 años

Ayer 18 de junio el ex-Beatle Paul McCartney cumplió nada menos que 80 años de vida. Como parte de sus declaraciones por su onomástico, el cantante dijo que no piensa dejar su carrera artística. “¿Qué haré sino, mirar tele?”, acotó.



Alessia Rovegno tendrá fuerte competencia

La flamante Miss Perú Alessia Rovegno representará a Perú en el próximo certamen de Miss Universo, donde tendrá dura competencia con misses como Colombia, María Fernanda Aristizábal, la mexicana Irma Miranda y la venezolana Amanda Dudamel.



"La temporada que pasó ya es parte del pasado, esta será una nueva. Harry es un excelente jugador, ya ha logrado bastante y también ha contribuido en mejorar al club, busco la manera de trabajar con él".

Erik Ten Hag, entrenador de Manchester United.

SPORTING CRISTAL SUEÑA AÚN CON EL TÍTULO DEL TORNEO APERTURA

MOSQUERA:

"Tenemos que ganar los 3 partidos y esperar"

Sporting Cristal actualmente tiene 29 unidades en la tabla general del Torneo Apertura a solo 6 puntos del líder FBC Melgar y el objetivo de los "Rimenses" es pelear hasta el final el título.

El técnico de Sporting Cristal, Roberto Mosquera sostuvo que durante las dos semanas de receso por el tema de la selección les ha servido para poder encontrar el equipo idóneo y buscar pelear por el título del Torneo Apertura.

"Nos ha tocado seguir trabajando con la defensa, ya tenemos más balance y cómo cubrir los espacios ya que somos muy ofensivos por la necesidad de ganar los partidos y porque otros equipos se meten atrás. No estamos en contra de eso, pero tenemos



que buscar alternativas. Estas dos semanas han servido para afinar los dos sistemas que estamos trabajando", sostuvo el entrenador.

Finalmente, Roberto habló sobre Calcaterra, Gonzales y Yotún quienes regresaron de la selección y dijo que tienen algunas molestias físicas y además están muy conocio-

nados con lo que pasó con la "Blanquirroja" por eso no estarán en el once titular.

"Horacio Calcaterra está bien, Christofer Gonzales tiene una molestia, no estará en el equipo titular pero lo esperamos hasta último momento. Yoshimar Yotún si tiene un desgarro, por lo que está en fisioterapia".

BRASIL BUSCARÁ GANAR EL MUNDIAL DE QATAR 2022

Roberto Carlos: "Si nos preparamos podemos ser campeones del mundo"



Roberto Carlos, exjugador de la selección brasileña expresó su deseo de volver a ver ganar un mundial más a la "Verde Amarela". Por otro lado, dijo que si hay una buena preparación y disciplina son ampliamente favoritas para ganar el mundial y seguir dejando en lo más alto de la élite del fútbol a Brasil así como él y sus compañeros en su momento lograron un trofeo más para la felicidad de la

hinchada.

"Lo más importante es que Brasil tiene un gran equipo. Es el momento de ganar, porque la última foto que tenemos es la nuestra. Soy muy optimista. No es fácil ganar un Mundial. En los últimos tiempos, la Selección brasileña está como siempre. Desde nuestra época, hizo grandes partidos, pero nunca ha sido tan buena", sentenció la leyenda brasileña.

SAÚL PODRÍA

Ser nuevo jugador de la Roma

El volante español, Saúl Ñíguez no tuvo el protagonismo esperado en el Chelsea cuando estuvo a préstamo la última temporada, es por eso, que el cuadro de la Roma, dirigido por José Mourinho quiere al jugador en el club.



UNIÓN COMERCIO

Sigue como líder en la Liga 2

El cuadro de Unión Comercio volvió a sacar un triunfo en condición de visita luego de imponerse por 3-2 sobre Comerciantes Unidos en el estadio Cristo El Señor y de esta manera es el único líder con 28 unidades.



RAÚL RUIDÍAZ

Sufrió desgarro y no jugará dos semanas

Raúl Ruidíaz, delantero del Seattle Sounders sufrió un desgarro isquiotibial derecho, así lo confirmó el Brian Schmetzer, técnico del equipo. Por esta razón la "Pulga" no jugará durante las próximas 2 semanas.



Daria Atamanov campeónó en Europa con 16 años

Daria Atamanov, de tan sólo 16 años, se proclamó nueva campeona de Europa de gimnasia rítmica tras imponerse este sábado, en la final del concurso completo de los Campeonatos de Europa que se disputan en Tel Aviv, con un total de 136,900 puntos.

Atamanov, que debutaba en una cita continental, aventajó en 1,400 puntos a la búlgara Boryana Kalevin, que como ya le ocurrió el pasado año en los Europeos acogidos por la localidad búlgara de Varna tuvo que conformarse con la medalla de plata.



05

años más renovó Eddie Nketiah su vínculo contractual con el Arsenal de Inglaterra.

70

millones de euros estaría dispuesto a pagar el Manchester United por Frenkie de Jong.

IPD declaró infundada investigación a "Coyote" Rivera

El Instituto Peruano del Deporte, declaró que no procede formalizar ni continuar con la investigación preparatoria contra Julio César Rivera Gonzales por la presunta comisión del delito contra la administración de justicia en la modalidad de falsa declaración en procedimiento administrativo y contra Lorena Del Rosario Cárdenas por la presunta comisión del delito contra la Fe Pública en la modalidad de falsedad genérica, en agravio del Estado.



